



**Beca Rita Cetina, cuándo y cómo registrarse para recibir los apoyos económicos; el secretario de Educación Pública, Mario Delgado, informó que la meta es llegar a 5.6 millones de estudiantes beneficiados**

**POR KARINA VARGAS**

@lula\_walk

**E**n la conferencia matutina en Palacio Nacional, el secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo, informó los avances del programa Beca Rita Cetina Gutiérrez, con el que el Gobierno federal busca beneficiar a 5.6 millones de estudiantes de nivel básico.

El funcionario detalló que el monto de los apoyos económicos que se repartirán a partir de 2025 será de mil 900 pesos por familia más 700 pesos por menor de edad.



FOTO: ESPECIAL

**El secretario de** Educación anunció un plan de registro para aquellas comunidades en las que no se cuenta con acceso a internet.

# Avance **#SEP** del programa de becas

Detalló que, a un mes de la presentación de los apoyos económicos, se realizaron hasta el 31 de octubre 23 mil 223 asambleas informativas con personal educativo y madres y padres de familia de alumnos de secundaria, lo que representa el 66 por ciento de la meta.

## Registro y requisitos

Delgado Carrillo añadió que el periodo de registro será del 11 de noviembre al 18 de diciembre, a través de la página de internet [www.becaritacetina.gob.mx/sep](http://www.becaritacetina.gob.mx/sep).

Los documentos que las autoridades educativas solicitan para la inscripción de cada alumno

de secundaria son: identificación oficial, comprobante de domicilio y Clave Única de Registro de Población.

Añadió que en los lugares del país en donde la población no tiene acceso a internet, los servidores de la nación regresarán, después de las asambleas, a hacer el levantamiento de los datos.